



C I R C U L A R CSJBOYC19-85

Fecha: 31 de julio de 2019

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare

Asunto: *"Información de interés general / Oficio No CGS (2088) JCPR de 4 de junio de 2019, de la Procuraduría General de la Nación sobre la Solicitud SIGDEA 2018-291001 - traslado solicitud del señor Juan Carlos Muñoz Avilan".*

Respetados doctores:

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información.	Dependencia de origen.	Asunto a difundir
Consejo Superior de la Judicatura Oficina de Enlace institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo Oficio OAIO19-374 de 4 de julio de 2019, suscrito por Saúl Orlando Pachón Cañón, Presidente.	Procuraduría General de la Nación, Oficio No CGS (2088) JCPR de 4 de junio de 2019, suscrito por Omar Yesid Triviño Correa, Coordinador grupo SIRI.	Oficio OAIO19-374 de 4 de julio de 2019 y Oficio No CGS (2088) JCPR de 4 de junio de 2019, por medio del cual se remite requerimiento suscrito por el señor Carlos E. Ballesteros, en representación del señor Juan Carlos Muñoz Avilan, mediante el cual solicita se comunique a todos los Jueces de la Republica, que en todos aquellos procesos en los que figure como presunto autor o participe de hechos delictivos y del presunto homonimia y/o suplantación de identidad y persona, en donde este señalado o indiciado de suplantar a Juan Carlos Muñoz Avilan se proceda a excluir a la persona que se identifica como Juan Carlos Muñoz Avilan identificado con cedula de ciudadanía No 79.436.816 de Bogotá. Se anexa información de la Registradora Nacional del estado Civil entre otras

Cordialmente,



**GLADYS AREVALO**  
Presidente

GA/AVTM



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Oficina de Enlace Institucional  
e Internacional y de Seguimiento Legislativo

OAIO19-374  
Bogotá, D.C., 4 de julio de 2019

Señores  
**PRESIDENTES**  
**CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA**

Asunto: Solicitud SIGDEA 2018-291001  
Traslado solicitud del señor Juan  
Carlos Muñoz Avilan

Respetados señores Presidentes (as):

Adjunto me permito remitir, el oficio N.º CGS (2088) JCPR del 4 de junio de 2019, suscrito por doctor Omar Yesid Triviño Correa, Coordinador Grupo SIRI de la Procuraduría General de la Nación, quien remite requerimiento suscrito por el señor Carlos E. Ballesteros, en representación del señor Juan Carlos Muñoz Avila, radicado en esta Corporación el 17 del mismo mes y año, mediante el cual solicita "Oficiar a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, que a través de la dependencia competente, proceda a emitir una directiva que llegue a todos los Jueces de la República, en el sentido que en todos aquellos proceso en los que figure como presunto autor o participe de hechos delictivos y del **Presunto Homonimia y/o Suplantación de Identidad y persona**, quien este señalado o indiciado de Suplantar a Juan Carlos Muñoz Avilan se proceda a realizar una labor de clarificación de la identidad de este individuo, a efecto de excluir de esas actuaciones a la persona que se idéntica como Juan Carlos Muñoz Avilan, titular de la cédula de ciudadanía No. 79.436.816 de Bogotá. Para el efecto se apoyará en la información que reposa en Registraduría Nacional del Estado Civil.", entre otras.

Lo anterior, para conocimiento y demás fines que consideren pertinentes conforme a sus competencias, a efectos de si es procedente, se pueda enviar directiva a los operadores judiciales de su jurisdicción, donde se dé a conocer el contenido de la solicitud. Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

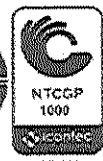
Cordialmente,

  
**SAÚL ORLANDO PACHÓN CAÑÓN**  
Magistrado Auxiliar (E)

Anexo: Lo anunciado en 47 folios

Elaboró: Nancy M. Pérez

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5 658500 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)





Bogotá D.C, 4 de junio de 2019  
Oficio No. CGS (2088) JCPR

Magistrado  
**MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ**  
Presidente Consejo Superior de la Judicatura  
Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia  
Bogotá D.C.

77301

**ASUNTO:** Solicitud SIGDEA 2018- 291001

**REFERENCIA:** Traslado solicitud del señor Juan Carlos Muñoz Avilan

Señor Magistrado:

Me permito para lo de su competencia, dar traslado a su despacho del presente requerimiento suscrito por el señor CARLOS E. BALLESTEROS PINEDA en representación del señor Juan Carlos Muñoz Avilan identificado con c.c. 79345816.

Lo anterior para los fines pertinentes

Atentamente,

  
**OMAR YESID TRIVIÑO CORREA**  
Coordinador Grupo SIRI

Consejo Superior  
de la Judicatura

Anexo RADICADO SIGDEA 291001

CPR

## RV: TRASLADO SOLICITUD DEL SEÑOR JUAN CARLOS MUÑOZ AVILAN

AB **Aplicativo Informacion - Bogota**

vie 14/06, 15:37

Mesa De Entrada Consejo Sur

CGS 2088 2019.pdf

72 KB

E-2019-291001.pdf

4 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo  
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

ATENTAMENTE ESTAMOS REMITIENDO POR SER DE SU COMPETENCIA.

CORDIALMENTE,

SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO RAMA JUDICIAL

**De:** Grupo SIRI [mailto:siri@procuraduria.gov.co]

**Enviado el:** viernes, 14 de junio de 2019 03:21 p.m.

**Para:** Aplicativo Informacion - Bogota

**Asunto:** TRASLADO SOLICITUD DEL SEÑOR JUAN CARLOS MUÑOZ AVILAN



### REQUERIMIENTO OFICIO NO. CGS-2088-2019

Cordial saludo. La Coordinación del Grupo SIRI de la Procuraduría General de la Nación, se permite remitir oficio en referencia, mediante el cual hace un requerimiento de trámite urgente por parte de la entidad a la cual usted representa.

El documento adjunto se encuentra en formato PDF.

Agradecemos confirmar la recepción adecuada del mismo.

Cordialmente,

Coordinación Grupo SIRI  
Procuraduría General de la Nación  
Carrera 5 No. 15-80 Piso 28  
PBX. 5878750 EXTS. 12860 Y 12861  
FAX EXT. 12896



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El medioambiente es cosa de todos!

\*\*\*\*\*NOTICIA DE CONFORMIDAD\*\*\*\*\* Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de la Procuraduría General de la Nación y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada e



RV: Remisión Oficio - Oficio OAIO19-374 Traslado solicitud del señor Juan Carlos Muñoz Avilan

Gladys Arevalo

vie 5/07/2019 1:27 p.m.

Para: Mesa De Entrada Sala Administrativa Consejo - Seccional Tunja <entradasatun@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

4 archivos adjuntos (4 MB)

EXPCSJ19-4707.pdf; Anexo 1.pdf; Anexo 2.pdf; OFICIO OAIO19-374.pdf;

De: Nancy Maria Perez Meneses

Enviado: viernes, 5 de julio de 2019 11:17 a. m.

Para: Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Antioquia - Seccional Medellin; Secretaria Sala Administrativa Consejo - Seccional Armenia; Presidencia Sala Administrativa Csj - Seccional Barranquilla; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Cundinamarca - Agua De Dios; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Bogota - Bogota D.C.; Pamela Ganem Buevas; Sala Administrativa - Santander - Seccional Bucaramanga; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Cali; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Cartagena; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Cartagena; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Norte De Santander - Seccional Cucuta; Auxiliar 01 Sala Administrativa - Florencia - Seccional Neiva; Sala Administrativa Consejo Seccional Ibague; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Valledupar; Sala Administrativa Consejo Seccional - Huila - Seccional Neiva; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales; consejoa@gmail.com; Maria Ines Blanco Turizo; Sala Administrativa Consejo Seccional Pereira; Secretaria Sala Administrativa - Seccional Popayan; Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Santa Marta; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Choco - Quibdó; Jaime Arteaga Cespedes; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Riohacha; Gladys Arevalo; Suplantacion 1014; Lorena Gomez Roa; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Riohacha; Consejo Seccional Judicatura - Nariño - Pasto

Asunto: Remisión Oficio - Oficio OAIO19-374 Traslado solicitud del señor Juan Carlos Muñoz Avilan

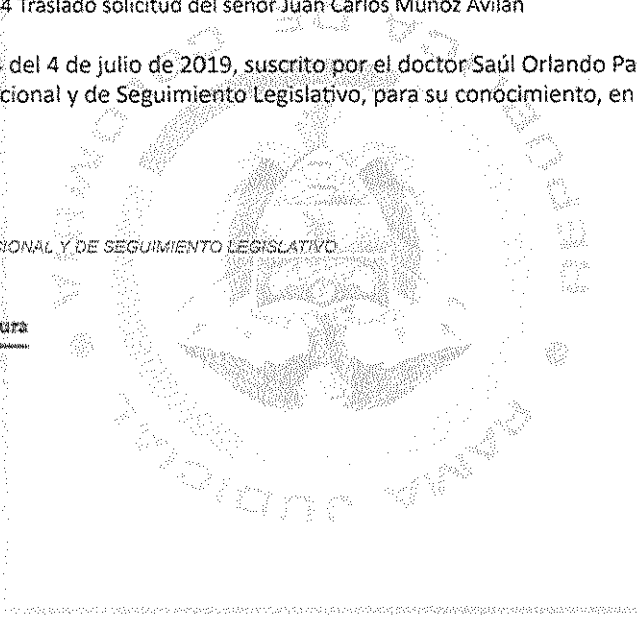
Adjunto remitimos el oficio OAIO19-374 del 4 de julio de 2019, suscrito por el doctor Saúl Orlando Pachón Cañón, Magistrado Auxiliar (e) de la Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo, para su conocimiento, en relación con el asunto de la referencia.

Cordial saludo,

OFICINA DE ENLACE INSTITUCIONAL E INTERNACIONAL Y DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



2:10 PM